INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Introducción: En fecha 31 de octubre del año 2025, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de Decanato N° 950 del 18 de marzo de 2024, emite este informe, previo estudio de las distintas ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

Antecedentes: La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para el "Perforación, Construcción de pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica".

Marco Normativo y Disposiciones Generales: Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:
La Ley N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.
La Ley N° 1626/00 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
La Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
El Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
La Resolución de la DNCP N° 230/25, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
La Resolución de la DNCP N° 454/24, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.
La Resolución del Decanato N° 950 del 18 de marzo de 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PARA CASA MATRIZ, CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO Y FILIALES. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Lic. José María Menchaca Bernal (Director Administrativo – Coordinador), Lic. Óscar Segovia Pereira (Director Financiero – Miembro) y Lic. David Quiñónez (Jefe de Servicios Generales – Miembro). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Disponibilidad Presupuestaria: La presente contratación es por la suma de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones) y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 522 –Construcción de Obras de Uso Institucional.

Publicación: De conformidad con la normativa aplicable, se publicó aviso de la Convocatoria de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Perforación, Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20.000 Litros para la Filial de Villarrica", el número de ID es el 460046, publicado en el SICP en fecha 03 de octubre de 2025.

Acta de Apertura: Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 7021/22. Este documento está suscrito por los oferentes presentes, y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.
De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al Acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 17 de octubre de 2025 a las 10:30 horas, habiendo participado las siguientes firmas:

1	3662607-4	OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ	serviciosgold16@hotmail.com
2	3461662-4	JORGE LUIS RIOS KUBIS	perfotec_pozoartesianos@hotmail.com

Método de Evaluación de Ofertas: Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación. El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 52 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el sentido de que la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes, o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Así mismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación, conforme a los términos del artículo 54 de la citada Ley 7021/22, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.

Posterior a la determinación de la oferta que mayor valor por dinero ofrezca, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 79 del Decreto reglamentario N° 2264/24 de la Ley 7021/22, de que las empresas han presentado en esta Contratación los siguientes documentos sustanciales y formales.

La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.

Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado (las ofertas serán válidas desde la fecha de apertura de ofertas, hasta el plazo especificado en las bases de la contratación, Art. 69 del Decreto Reglamentario N° 2264/24).

Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuado; y, esté debidamente firmado.

Esté la oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.

Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la mejor oferta y propuesta para la adjudicación.

Análisis y Evaluación de Ofertas: Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.

Los precios ofertados deberán ser analizados conforme a los criterios y lineamientos objetivos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el efecto.

De acuerdo a lo indicado en el art. 75 numeral 2) del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22; el método de evaluación será; **basada en precio.**

Capacidad Legal: Seguidamente se procedió a la verificación de cada uno de los documentos presentados por las firmas SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez y la firma PERFOTEC de Jorge Rios Kubis, participantes de la presente convocatoria, que han presentado las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en Pliego de Bases y Condiciones; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Requisitos Documentales para Evaluación de las Condiciones de Participación	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez	PERFOTEC de Jorge Rios Kubis
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) Póliza de Seguro	Cumple N° 1501002285	Cumple N° 1501002299
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple N° 209982	Cumple N° 209991
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple.

8. Documentos Legales. Oferentes. **8.1. Personas Físicas.**	**SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez.**	PERFOTEC de Jorge Rios Kubis
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*).**	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	Cumple	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	Cumple	Cumple

8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez.**	**PERFOTEC** de Jorge Rios Kubis
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**	No Aplica	No Aplica
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	No Aplica

En el marco del presente procedimiento de contratación, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones PBC, a la Ley N° 7021/22 y a su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el Comité de Evaluación procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales exigidos para la admisibilidad de las ofertas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Análisis de Precios Ofertados: Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al Art. 75 "Procedimiento de Evaluación", numeral 2.1.2). del Decreto N° 2264/24, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas, de menor a mayor de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Empresas Oferentes	Precio Total
1	PERFOTEC DE JORGE LUIS KUBIS	Gs. 86.720.000
2	SERVICIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ.	Gs. 103.500 000

Se realizó la verificación de la planilla de precio ofertada por las citadas firmas, y no se constataron diferencias o discrepancias en las sumatorias de los montos ofertados, en consecuencia, no fue necesario realizar correcciones aritméticas.

El Comité de Evaluación procede a analizar la oferta presentada por la firma Perfotec de Jorge Luis Kubis; donde se puede detectar que la oferta presenta un error en su unidad de medida en la planilla de precios del ítem N° 3: *Calce con Provisión y colocación de tubo ciego de PVC 174 mm*, fabricado especialmente para pozo, donde se puede observar que la mencionada firma ha presentado su oferta en metros y la convocante según el PBC establece como unidad de medida en la presentación de la oferta en unidad; el cual es un error en un documento sustancial según lo indicado en la normativa.
En consecuencia, el Comité de Evaluación verifico la composición de los precios en la planilla ofertada por la firma Perfotec de Jorge Luis Kubis, y se ha solicitado a la misma la aclaración con respecto a la composición de los materiales y componentes del ítem N° 3; quien ha respondido en tiempo y forma al requerimiento, donde ha manifestado que incurrió en un error de interpretación. Razón por la cual la firma oferente no podrá cumplir con el precio inicialmente ofertado; adjuntado a la misma aclaración de la composición de precios del ítem N°3 *Calce con Provisión y colocación de tubo ciego de PVC 174 mm*, fabricado especialmente para pozo, donde presenta una modificación en los precios presentados al momento de la apertura de sobres. Por tanto, la oferta presentada por la firma Perfotec de Jorge Luis Kubis queda descalificado del presente proceso de evaluación.

A continuación, el Comité de Evaluación informa que el precio ofertado por la firma SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez, se adecua a los precios referenciales de la convocante. Así mismo, se informa que durante el proceso de evaluación el Comité ha considerado el Certificado de Origen Nacional presentado por la firma. De dicho análisis se concluye que la oferta presentada por la mencionada firma es la más ventajosa a los intereses de la Institución; conforme al siguiente cuadro:

N°	Descripción del Llamado	Mejor Oferta Presentada Económicamente
1	PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA.	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez.

Análisis de los Requisitos Legales de Evaluación Posterior: Conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley 7021/22, en concordancia con el art. 33 del Decreto 2264/24.
Acto seguido, se procedió a evaluar a los representantes de la firma, según consta en el formulario de declaración de personas citando a los siguientes miembros:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

C.I. N°	NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
3.662.607	Ovidio Fernando	Duarte Sanchez	Representante Legal.	serviciosgold16@hotmail.com

Verificándose que el registro personal de la misma, no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones comprendidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública". Por tanto, considerando que las personas verificadas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

N°	Indicadores	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez
1	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
2	Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registro
3	Verificación de si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Sin registro
4	Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin registro
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin registro

Capacidad Financiera: Posteriormente, se procedió a evaluar la capacidad financiera de la firma SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez, a los efectos de verificar si los valores obtenidos por la firma oferente se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en el PBC y evaluados por el Comité; los que se detallan a continuación:

N°	Ratios Financieros	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2022, 2023 y 2024).	23,9	Cumple
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los últimos años (2022, 2023 y 2024).	0,02	Cumple
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años 2022, 2023, y 2024 **NO** deberá ser negativo.	0,21	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Requisitos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera	Observación.
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple.
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple.
3. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) Notas a los Estados Contables y sus respectivos informes de Auditoria de conformidad a lo establecido por la SET - DNIT, de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación (Años 2022, 2023 y 2024) deberán adjuntar el Formulario N° 158 Presentación de Estados Financieros con el adjunto de los Estados Financieros presentados a través del Sistema Marangatu.	Cumple.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple.

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas en el Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 presentados por el oferente, se pudo constatar que la firma cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el PBC de la presente convocatoria.

Experiencia: A continuación, se ha procedido a verificar si la firma oferente, cuenta con la experiencia suficiente para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; el cual se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Requisitos Documentales para la Evaluación de la Experiencia	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez
1	Copia de facturaciones- rubro construcciones de obras civiles y/o construcción y perforación de pozos artesianos, que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Recepciones Finales - rubro construcciones de obras civiles y/o construcción y perforación de pozos artesianos, que avalen la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores - rubro construcciones de obras civiles y/o construcción y perforación de pozos artesianos, para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
4	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
5	Constancia de Registro Único del Contribuyente (RUC).	Cumple

De dicho análisis se concluye que la oferta presentada por la firma en cuestión, cumple con los requisitos establecidos en el PBC del llamado de referencia.

Experiencia General en Obras.

Posteriormente, se procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente a los efectos de comprobar la experiencia general en obras correspondiente a la firma SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez, conforme al siguiente detalle:

Indicador.	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % del monto de la oferta.	Cumple

De dicho análisis se concluye que la oferta presentada por la firma **SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez;** cumple con los requisitos establecidos en el PBC del llamado de referencia.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Experiencia Específicas en Obras.

Acto seguido, se procedió a la verificación de la experiencia específicas en obras con que cuenta la firma SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez. Al respecto, el Comité de Evaluación ha verificado las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de comprobar la experiencia específica en obras solicitadas en el presente llamado. Dicho análisis se detalla en el siguiente cuadro:

Indicador.	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contratos, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023-2024, en las siguientes actividades clave: **Construcciones de obras civiles y/o construcción de pozos artesianos**	Cumple

De dicho análisis se concluye que la oferta presentada por la firma **SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez;** cumple con los requisitos establecidos en el PBC del llamado de referencia.

Capacidad en Materia de Personal.

A continuación, se ha procedido a evaluar la capacidad en materia de personal. En dicho análisis se pudo comprobar mediante los documentos presentados por la firma **SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez,** que la misma se ajusta a los requisitos establecidos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Indicador.	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Cumple
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

N°	Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal.	SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez
1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3.	Copia simple del Título Universitario, Copia de Cedula del profesional propuesto y copia de Patente o Registro Profesional, todos vigentes para el acto de apertura de sobres.	Cumple

Capacidad en materia de equipos.

Seguidamente, se procede a realizar el análisis en relación a la capacidad en materia de equipos. De dicho análisis se concluye que la oferta presentada por la firma SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez, cumple con las exigencias establecidas en el presenta llamado, conforme al siguiente detalle:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Criterio.	**SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Perforadora de pozo con sistema rotopercusión, hidráulica, con capacidad suficiente, Compresor de aire., Bomba de lodo, Herramientas para excavación de hasta 250 metros, en barras de 4 metros,1 (un) camión volquete de mínimo 10 m3 de capacidad, con habilitación vigente,1 (una) compactadora,1 (una) hormigonera. Indicados en el PBC.	Cumple
Equipos básicos de seguridad industrial, cascos, chalecos, lentes protectores, guantes. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

N°	**Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de equipos.**	**SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez**
1.	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2.	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3.	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Especificaciones Técnicas: Finalmente, la Dirección Administrativa en forma conjunta con el Departamento de Mantenimiento han realizado un análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas y el estudio técnico de los ítems ofertados, para lo cual, emite un informe donde comunica que la oferta presentada se adecua a los requisitos de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC; conforme se detalla a continuación

Obra: Perforación, Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20000 litros, para la Filial de Villarrica.					
Ítems		Descripción de trabajos	Unidad de Medidas	Cantidad	Observaciones del Comité
1		Transporte y montaje de equipos y máquinas	Gl	1,00	Cumple
2		Perforación de pozo	m	150,00	Cumple
3		Calce con provisión y colocación de tubo ciego de PVC 174 mm, fabricado especialmente para pozo	un	36,00	Cumple
4		Desarrollo y limpieza del pozo con compresor de Alta presión	gl	1,00	Cumple
5		Ejecución de aislación vertical y sello sanitario	gl	1,00	Cumple
6		Electrobomba sumergible de 3HP trifásico y Accesorios para la puesta en funcionamiento	un	1,00	Cumple
7		Instalación Eléctrica y Accesorios para la conexión al sistema de energía eléctrica	gl	1,00	Cumple
8		Provisión y colocación de tanque metálico de 20000 litros	un	1,00	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025
"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

Luego de la verificación de las especificaciones técnicas conforme al cuadro precedente, se pudo observar que la firma SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez; cumple con las especificaciones técnicas requeridas para todos los ítems ofertados.

De las evaluaciones realizadas, se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia General y específicas en obras	Capacidad en Personal	Capacidad en equipos	Cumplimiento de las EE.TT
SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterios de Adjudicación: De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la contratación de referencia, concordantes con el artículo 75 del Decreto 2264/24 y el artículo 55 de la Ley 7021/22. El comité realizará la recomendación de adjudicación al oferente, que cuente con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar estipulados en el PBC; La adjudicación es por el TOTAL.

Conclusiones y Recomendaciones: Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 07/2025 "PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITRPOS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA", en la modalidad de Contrato Abierto, a la firma SERVICIOS GOLD de Ovidio Fernando Duarte Sanchez con RUC N° 3.662.607-4, por un valor total. 103.500.000 (guaraníes ciento tres millones quinientos mil), conforme al siguiente cuadro:

Obra: Perforación, Construcción de Pozo Artesiano e Instalación de Tanque de Agua de 20000 litros, para la Filial de Villarrica.					
Ítems	Descripción de trabajos	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total.
1	Transporte y montaje de equipos y máquinas	Gl	1,00	1.750.000	1.750.000
2	Perforación de pozo	m	150,00	240.000	36.000.000
3	Calce con provisión y colocación de tubo ciego de PVC 174 mm, fabricado especialmente para pozo	un	36,00	168.750	6.075.000
4	Desarrollo y limpieza del pozo con compresor de Alta presión	gl	1,00	1.912.000	1.912.000
5	Ejecución de aislación vertical y sello sanitario	gl	1,00	1.950.000	1.950.000
6	Electrobomba sumergible de 3HP trifásico y Accesorios para la puesta en funcionamiento	un	1,00	7.650.000	7.650.000
7	Instalación Eléctrica y Accesorios para la conexión al sistema de energía eléctrica	gl	1,00	5.830.000	5.830.000
8	Provisión y colocación de tanque metálico de 20000 litros	un	1,00	42.333.000	42.333.000
Total Guaranies iva incluido					**103.500.000**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025

"PERFORACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA DE 20.000 LITROS PARA LA FILIAL DE VILLARRICA" – ID 460046

La recomendación se fundamenta en que los servicios ofertados, cumple con lo solicitado en el PBC, es la oferta más conveniente a los intereses de la institución y que la firma posee las condiciones legales y capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.
Es nuestro informe.

Lic. Óscar Segovia Pereira
Director Financiero – Miembro

Lic. José Menchaca Bernal
Director Administrativo – Coordinador

Lic. Marcial David Quiñónez
Jefe Dpto. De Servicios Generales – Miembro